

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17678 *Resolución de 28 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 77, de 25 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ingeniero de Caminos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Superior en Actividades Culturales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Intérprete de Lengua de Signos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Integrador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Siete plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición, en turno libre.

Veintiuno plazas de Subalterno, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Subalterno, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 103, de 2 de junio de 2025.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 111, de 13 de junio de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jerez de la Frontera, 28 de agosto de 2025.—El Delegado de Seguridad y Recursos Humanos, José Ignacio Martínez Moreno.